



H. Concejo Deliberante
De Esquel

ORDENANZA N° 05/2022

TEMA: DECLARACION DE INTERES MUNICIPAL LOS SEGUNDOS JUEGOS PATAGONICOS PARA TRASPLANTADOS

VISTO: La presentación realizada por el Sr. Raúl Suárez del sector de trasplantados y pacientes en lista de espera del Área Programática Esquel (Expte. 53/2021) y,

CONSIDERANDO:

Que los primeros juegos se realizaron desde el día 14 al 16 de Noviembre del año 2019, y fueron declarados de Interés Municipal mediante Ordenanza N° 149/19.

Que los mismos tienen como finalidad que participen personas trasplantadas, como también aquellos pacientes que se encuentran en lista de espera y los que realizan hemodiálisis, fomentando de esta manera un encuentro entre todos los trasplantados de distintas localidades, concientizando además, a la sociedad sobre la importancia de donar órganos promoviendo la actividad física.

Que, los mencionados juegos se encuentran promovidos desde CAIPAT (Centro de Ablación e Implante de la Patagonia) referente de INCUCAI en la Provincia de Chubut; y los mismos son organizados desde el Área Programática Esquel del Ministerio de Salud y el Grupo de Trasplantados de la Cordillera, con el apoyo de las Municipalidades de Esquel y Trevelin.

Que, dichos juegos se llevarán a cabo los días 17, 18, 19 y 20 de marzo en la ciudad de Esquel, Trevelin y el Parque Nacional Los Alerces.

Que, el Sr. Suarez solicita que estos segundos juegos sean declarados de Interés Municipal, por lo cual la Comisión de Promoción Social, Cultura, Educación y Deportes del HCD ha decidido emitir despacho favorable a lo requerido.

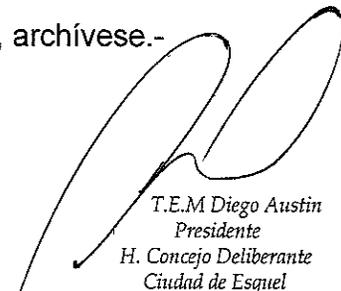
ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley XVI N° 46, sanciona la presente

ORDENANZA

ART. 1º: DECLARASE de Interés Municipal "**Los Segundos Juegos Patagónicos para Trasplantados**" a realizarse los días 17, 18, 19 y 20 de marzo en la ciudad de Esquel, Trevelin y el Parque Nacional los Alerces.

ART. 2º: Regístrese, comuníquese, y cumplido, archívese.-
Esquel, 11 de Marzo de 2022.-


Abog. Emliana Sarotorio
Secretaria Legislativa a/c
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel


T.E.M Diego Austin
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 1º Sesión Ordinaria del 2022, bajo Acta N° 04/2022, registrada como Ordenanza N° 05/2022.

POR TANTO: Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido, archívese.

SECRETARIA DE GOBIERNO: 17 de marzo de 2022.


Lic. Sanchez Uribe Mariela
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Esquel


Arq. SERGIO ONGARATO
Intendente
Municipalidad de Esquel